UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

IV Concurso de Emprendimiento Universitario de la Universidad de Granada

27/06/2014

El Vicerrectorado de Estudiantes, en el marco del Plan de Fomento de Autoempleo y la Capacidad Emprendedora (PLAN FACE-UGR), convoca el IV Concurso de Emprendimiento Universitario de la Universidad de Granada.

Esta convocatoria pretende fomentar e impulsar el espíritu emprendedor, la innovación y el progreso, así como contribuir al desarrollo social y económico de Granada, valorando la iniciativa, innovación, capacidad emprendedora, talento y creatividad del desarrollo empresarial, fomentando la cultura innovadora y el reconocimiento al esfuerzo por desarrollar y crear proyectos empresariales sostenibles.

El Concurso consta de tres modalidades: Junior Empresas, Iniciativas Empresariales y Proyectos Empresariales Spin-Off.

La modalidad de Junior Empresas está dirigida al alumnado de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Posgrado que curse estudios en la Universidad de Granada y que esté interesado en elaborar proyectos empresariales de ideas de negocio, innovadoras y sostenibles, que se puedan desarrollar simultáneamente con sus estudios y servir como procesos de demostración o prueba de proyectos.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

La modalidad de Iniciativas Empresariales está dirigida a titulados de la Universidad de Granada que finalizaron sus estudios en 2012 y 2013, y a estudiantes de Primer, Segundo Ciclo, Grado y Posgrado de la Universidad de Granada, interesados enponer en funcionamiento proyectos empresariales de ideas de negocio innovadoras y sostenibles

La modalidad Proyectos Empresariales Spin-Off, tiene como objetivo reconocer y premiar a las empresas innovadoras caracterizadas por basar su actividad en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir del conocimiento generado en la Universidad y consolidadas como Spin-Off de la Universidad de Granada en los años 2013 y 2014.

En la modalidad Iniciativas Empresariales se van a conceder tres premios por un importe de 3.000, 2.500 y 2.000 €, respectivamente, financiados dentro del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

Para cada una de las otras dos modalidades se van a conceder tres premios, por un importe 3.000, 2.500 y 2.000 €, respectivamente, financiados dentro del Plan de Fomento de Autoempleo y la Capacidad Emprendedora de la Universidad de Granada (PLAN FACE-UGR).

La convocatoria permanecerá abierta hasta las 14:00 horas del 19/09/2014.

Copyright© 2025 Universidad de Granada